



AYUNTAMIENTO
DE
31590-CASTEJON
(Navarra)

BANDO

CONTRIBUCION TERRITORIAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2017

DAVID ÁLVAREZ YANGUAS, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Castejón (Navarra)

HACE SABER:

Que el Ayuntamiento de Castejón va a proceder al cobro de los recibos de la Contribución Territorial correspondiente al primer semestre del ejercicio económico del año 2.017.

Los recibos domiciliados por los contribuyentes en las diferentes entidades bancarias se cargarán en las correspondientes cuentas de domiciliación mientras que aquellos recibos que se encuentren sin domiciliar deberán ser satisfechos por los interesados exclusivamente en las oficinas de las Entidades Bancarias de la localidad.

El período de pago voluntario finalizará el próximo día 27 de junio de 2.017.

Finalizado el período de pago voluntario, los recibos cuyo pago no se haya hecho efectivo, se recaudarán por la vía de apremio con el recargo correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento en Castejón, a 15 de mayo de 2.017

**EL ALCALDE-PRESIDENTE
DAVID ÁLVAREZ YANGUAS**